



**Fundación
Infinito**

FUNDACIÓN INFINITO

**INFORME ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO**

AÑO 2024

FUNDACION INFINITO

CONSEJO DIRECTIVO

Camilo Alberto Echavarría G. – Presidente

Carlos Eduardo Restrepo Olano

Olga Beatriz Abad Toro

Juan Luis Moreno Quijano

Esteban Santa María Uribe

Asesor

Gregorio Posada Greiffenstein

Revisor Fiscal

Diva Nelly Gómez Montoya

ADMINISTRACIÓN

Presidente

Camilo Alberto Echavarría G.

Director Ejecutivo

Daniel Eduardo Lora Aguirre

Directora Administrativa y Financiera

Beatriz Elena Gallego Atehortúa

Contadora

Martha Cecilia Montoya Gómez

**FUNDACION INFINITO
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
MARZO 20 DE 2025**

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretaria de la presente reunión
3. Aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de dos miembros para revisar y aprobar el acta de la presente reunión.
5. Informe de Gestión del Consejo Directivo y la Administración.
6. Presentación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Aprobación de los estados financieros y el Informe de Gestión.
9. Aprobación del excedente contable y el excedente fiscal del año 2024 y su asignación.
10. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente y su remuneración.
11. Remuneración Consejo Directivo año 2025.
12. Elección miembro para el Consejo Superior, en reemplazo de la señora Pilar Rodríguez de Cano quien presentó su renuncia.
13. Proposiciones de los miembros del Consejo Superior.

FUNDACIÓN INFINITO
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
Marzo 20 de 2025

CONTENIDO

	PAG.
1. Informe de Gestión del Consejo Directivo y la Administración	5
2. Estados Financieros a diciembre 31 de 2024	13
3. Revelaciones a los Estados Financieros	17
4. Certificación de los Estados Financieros.....	37
5. Dictamen del Revisor Fiscal	39

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA ADMINISTRACION SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FUNDACION INFINITO DURANTE EL 2024.

Señores miembros del Consejo Superior:

De conformidad con lo requerido por las normas legales y estatutarias, nos complace presentar el informe de gestión y los Estados Financieros de la Fundación Infinito, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

La Fundación Infinito constituida el 29 de enero de 2015 , es una Fundación sin ánimo de lucro, de derecho privado, perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios, cuyo objeto social consiste en el apoyo y promoción de actividades relacionadas con el mejoramiento y la calidad de vida en justicia y equidad; fundada en el respeto y reconocimiento de la dignidad humana, así como apoyo a entidades cuyas actividades meritorias estén enmarcadas en la prestación de servicios de salud, educación formal, cultura y el deporte aficionado, la investigación científica y tecnológica, la ecología, la protección ambiental, la formación de la niñez y de la juventud, y la realización de programas de desarrollo social, labores que en todo caso serán llevadas a cabo en interés general de la sociedad, y de un modo tal que a ellas tenga acceso la comunidad.

1- ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS

La Fundación INFINITO cumplió con cada uno de los parámetros y condiciones exigidos por la DIAN, en el plazo establecido, para continuar en el Régimen Tributario Especial. A partir del año 2023 este plazo se extendió hasta junio 30 de cada año.

Se cumplió a cabalidad con cada una de las obligaciones tributarias y legales en los tiempos establecidos, tanto de presentación de impuestos, declaración de renta, medios magnéticos, informe a la Gobernación de Antioquia, renovación registro mercantil, y declaración de industria y comercio.

2- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Fundación Infinito tiene dentro de sus órganos rectores, un Consejo Superior de 18 miembros que se reúnen cada año para: aprobar los estados financieros de la Fundación, aprobar la destinación del excedente, y los demás aspectos relevantes que deban ser tratados en esta reunión. Además, un Consejo Directivo conformado por 5 miembros del Consejo Superior. Cada 2 meses se realizan las reuniones del Consejo Directivo, de las cuales se escriben actas donde se deja constancia de los temas tratados y las directrices impartidas a la Administración.

Dada la dependencia que tenemos del portafolio administrado por la firma Valores Bancolombia, hay establecido un Comité de Inversiones; las reuniones son cada 2 meses, normalmente en las mismas fechas de reunión del Consejo Directivo, en ellas se realiza monitoreo de riesgos locales e internacionales, estrategia de acuerdo con el perfil de la Fundación, principales variables que impactan directamente el portafolio, composición y duración de las inversiones etc. y se toman las decisiones a que haya lugar.

La Revisoría Fiscal está a cargo de la señora Diva Nelly Gómez Montoya, quien periódicamente emite sus informes.

La Fundación tiene contratada una póliza de Directores y Administradores con la firma SBS Seguros, el valor asegurado es de \$5.000MM y la vigencia es de junio a junio de cada año.

3- DESARROLLO DE NUESTRAS ACTIVIDADES MERITORIAS

PROMOCIÓN Y APOYO A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE EJECUTAN DIFERENTES ACTIVIDADES MERITORIAS

El Consejo Superior de la Fundación Infinito destinó en la Asamblea del año 2024 la suma de **\$300.000.000** para el cumplimiento de su objeto social, mediante contribuciones a entidades sin ánimo de lucro de la ciudad y el departamento.

Cada año a través de convocatoria en nuestra página WEB, invitamos a las organizaciones sin ánimo de lucro, para que presenten sus proyectos según los lineamientos dados por la Fundación Infinito para el cumplimiento de su actividad meritoria y puedan aplicar a las donaciones que entregamos una vez que se cumplan todos los requisitos.

En el año 2024 nuestra Fundación continuó con su compromiso de fortalecer el impacto social y es así como a través de convocatoria realizada, recibimos 27 proyectos presentados por fundaciones que hemos apoyado a través de los años; pero también recibimos 14 proyectos de nuevas fundaciones, para un total de 42, todos enfocados en mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes por medio de la cultura, el apoyo psicosocial, la educación en valores, tecnología, dotaciones necesarias para prestación de servicios integrales, becas para estudios superiores, atención extracurricular etc. De las 42 fundaciones presentadas se seleccionaron un total de 33, después de analizar variables como situación Financiera, impacto de los proyectos etc. La población impactada fue de aproximadamente, 8.250 personas.

Toda esta labor se realizó con la asesoría de la Dra. Olga Beatriz Abad y el Consejo Directivo.

Detallamos a continuación las instituciones beneficiarias y los montos asignados:

ENTIDAD	DONACION ENTREGADA
Fundación Ratón de Biblioteca	10.000.000
Corporación Pueblo de los Niños	10.000.000
CORPORACION SUPERARSE	10.000.000
Fundación Sirenaica	10.000.000
Corporación de difusión cultural PRECIRTE	10.000.000
Fundación Dame La Mano	10.000.000
Corporación San Luis	10.000.000
Corporación Becas Centenario Rotario	10.000.000
Corporación Rural Laboratorio del Espíritu	7.000.000
Fundación Àngel de la Guarda	10.000.000
Fundación CAESPRO	10.000.000
CENTROS DE FORMACIÓN FAMILIAR DE MEDELLÍN-CEFF	10.000.000
FUNDACION POSITIVOS POR LA VIDA	10.000.000
FUNDACIÓN ÓYEME	8.000.000
Fundación Solidaridad en Marcha	6.000.000
Fundación Ximena Rico Llano	10.000.000
Fundación Mónica Uribe Por Amor	10.000.000
Fundación Educadora Infantil Carla Cristina	7.000.000

ENTIDAD	DONACIONES ENTREGADAS
CORPORACION ARETÉ CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA	6.000.000
CORPORACION NUEVOS SENDEROS	10.000.000
Acarpin Hogar de Niñez y Juventud	10.000.000
Hijas del Corazón Misericordioso de María (Hogar San Rafael de Medellín, Colombia)	10.000.000
FUNDACIÓN BEATRIZ LONDOÑO	10.000.000
Corporación Hogar	10.000.000
Corporación Casa Taller Artesas	10.000.000
Corporación Casa del Teatro de Medellín	6.000.000
Casa de Nuestra Señora de Chiquinquirá	10.000.000
Fundacion Ayuda a la Infancia Hogares Bambi Medellín	10.000.000
Fundación Special Olympics SOC	6.000.000
Fundación Juguemos en el Bosque	10.000.000
Fundacion para el Bienestar Humano	6.000.000
PAN CORPORACION SOCIAL	8.000.000
La casita de Nicolás	10.000.000
TOTAL DONACIONES	300.000.000

Algunos de las Instituciones apoyadas fueron las siguientes:

Ratón de Biblioteca: Es una organización que logra hacer realidad su misión de que los niños se enamoren de la vida a través de la literatura, a partir de los procesos de promoción de lectura, gestión bibliotecaria y gestión territorial.

Corporación Pueblo de los niños: Contribuye a la transformación social atendiendo a niños y adolescentes en situación de riesgo psicosocial, orientándolos a ellos y a sus familias, en cómo prevenir, afrontar y sobreponerse a estas condiciones, según la particularidad de cada individuo.

Fundación Sirenaica: promueve el desarrollo artístico y musical en todas sus manifestaciones.

Corporación de difusión cultural Precirte: Su objeto y sus recursos se destinan a la divulgación y defensa de los valores y el pensamiento católico por medio de la, la

radiodifusión, el cine, la televisión, las redes sociales e internet; en todo el territorio colombiano.

Fundación Caespro: Defender el derecho a la educación de los niños y adolescentes y sus familias, que viven en el sector de San Lorenzo de la comuna 10 de Medellín, ofreciéndoles una atención integral.

Con nuestro aporte estamos mejorando las condiciones de vida de la niñez y la juventud, generando oportunidades y transformando realidades.

Desde la constitución de la Fundación Infinito en 2015 hasta la fecha, hemos destinado la suma de **\$2.000MM**, para ayudar a la población más vulnerable.

Para el año 2025 proyectamos seguir ampliando nuestro impacto y reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo social y la transformación de comunidades.

4- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FUNDACION

La Fundación Infinito obtiene los ingresos de su portafolio de inversiones administrado por la firma Valores Bancolombia, inicialmente a través de un Encargo Fiduciario constituido en el año 2016 hasta 2021, cuando se cambia la figura por un Patrimonio Autónomo denominado Memoria Viva, en el cual la Fundación Infinito tiene a diciembre 31 de 2024 una participación del **72,50%**. Con los rendimientos generados por este portafolio, y con dineros retirados de éste cuando los rendimientos no son suficientes, la Fundación Infinito ha favorecido anualmente alrededor de 30 a 40 instituciones sin ánimo de lucro, que realizan diferentes actividades meritorias en el territorio nacional.

El contexto mundial y nacional enmarcaron la gestión del portafolio, la estrategia a seguir y sus resultados.

En el año 2024 el crecimiento del PIB fue de 1,7%, una mejora respecto al 0,7% registrado en 2023. El coeficiente de inversión se situó en 16,5% del PIB por debajo del promedio histórico del 22,1%, lo que indica desafíos en la atracción del capital.

Entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, el peso colombiano se depreció frente al dólar aproximadamente 15.36%, al pasar de \$3.822,05 en 2023 a \$4.409,15 en diciembre de 2024. favoreciendo la proporción del portafolio en moneda extranjera que está aproximadamente en el 38%.

Colombia enfrenta una posible crisis fiscal por exceso de gastos y estrategias ineficientes de ingresos debilitando las finanzas públicas.

La inflación cerró el año en 5,2%. Para 2025 se espera que cierre cerca de 4.26%. Se consideran algunos riesgos al alza.

La rentabilidad esperada para el año 2025 es del **16% EA**.

Resumen del Portafolio a diciembre 31 de 2024.

El portafolio muestra las siguientes rentabilidades efectivas anuales:

Mes de diciembre de 2024: **-12,40%**.

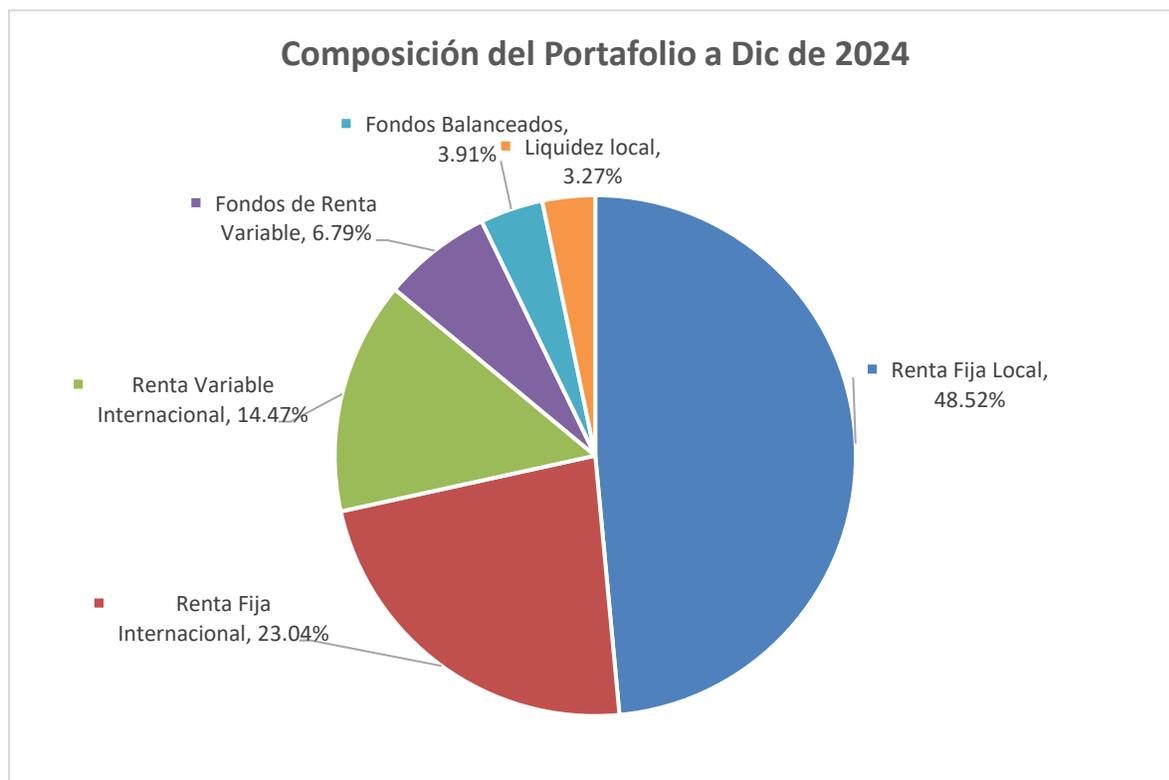
Año Corrido 2024: **14,71%**.

Desde inicio en enero de 2021, promedio en los 4 años: **7,82%**.

Los rendimientos en el año 2024 ascienden a **\$866,4MM**.

Pagamos comisiones por administración del portafolio por valor de **\$27,9MM**.

A continuación, detallamos la composición del portafolio en los diferentes activos financieros tanto locales (62%), como internacionales (38%).



Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con el anexo 2 del decreto 2420 y 2496 de 2015, los cuales contienen la Norma de Información Financiera para Pymes, aplicable en Colombia.

Los activos totales aumentan el **44,26%** al pasar de **\$5.719,9MM** en diciembre de **2023**, a **\$8.251,7MM** en **2024**.

Del total de activos, \$8.214MM corresponden al Patrimonio Autónomo manejado a través de Valores Bancolombia.

En junio de **2022** la Fundación abrió una cuenta en Bancolombia Panamá por la suma de **5.500 USD**, a diciembre de **2024** el equivalente en pesos en esta cuenta es de **\$24,3MM**.

La Fundación Infinito no tiene pasivos a diciembre 31 de 2024.

El excedente total a diciembre de **2024** alcanza la suma de **\$2.531,7MM**, que comparado con el excedente del año **2023** de **\$597,2MM** equivale a un crecimiento del **323,89%**.

Los gastos de honorarios, revisoría fiscal, impuestos, legales, bancarios, seguros y donaciones ascienden a **\$338MM**.

Seguimos manteniendo en el portafolio la estrategia ASG, para las inversiones que se realizan, la cual tiene en cuenta factores ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo, reconocidos a nivel internacional como factores de sostenibilidad.

5- CERTIFICACIONES

Los señores consejeros certifican que la FUNDACIÓN INFINITO cumple con los literales 4a, 4b, y 4c del artículo 1.2.1.5.1.2 del decreto 1625 de 2016, de la siguiente manera:

Los aportes de la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La entidad desarrolla una actividad meritoria de interés general y libre acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Los excedentes generados por la Fundación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

De acuerdo con la ley 1676 de 2013, artículo 87, la Fundación INFINITO no impide la libre circulación de las facturas de los proveedores.

Hipótesis del negocio en marcha: La Fundación INFINITO elabora la información financiera atendiendo la hipótesis del negocio en marcha, la cual establece que, en el futuro previsible, no se pretende liquidar la entidad o cesar sus actividades, ni existen obligaciones o condiciones financieras que hagan pensar que no continuará funcionando.

6- PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Fundación Infinito, cumple con las leyes de derechos de autor y antipiratería y hace un control permanente de sus equipos impidiendo la instalación de software no autorizado. Así mismo todas las licencias de software están debidamente legalizadas.

7- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXCEDENTE Y SU ASIGNACIÓN

Más adelante presentaremos a ustedes una propuesta para la aprobación del excedente de 2024 y su asignación.

8- AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento al equipo de trabajo de la Fundación, con su compromiso hemos logrado fortalecer nuestra labor para continuar impactando positivamente las Fundaciones que apoyamos.

Las Directivas expresamos también nuestro profundo agradecimiento al Consejo Directivo, por su invaluable acompañamiento y guía a lo largo de todo el año. Su compromiso y visión estratégica han sido fundamentales para obtener los resultados que hoy presentamos.

A todos ustedes señores miembros del Consejo Superior gracias por estar hoy aquí avalando la labor que realiza nuestra Fundación.

Cordialmente



Camilo Alberto Echavarría G.
Presidente del Consejo Directivo



Beatriz Elena Gallego Atehortúa
Directora Administrativa y Financiera



Daniel Eduardo Lora Aguirre
Director Ejecutivo

FUNDACIÓN INFINITO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

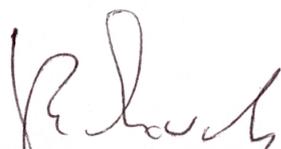
ACTIVO	REV	2024	2023	Variación
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo	5	35,716	45,182	-20.9%
Inversiones	6	8,216,043	5,674,784	44.8%
Deudores	7	0	0	0.0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8,251,760	5,719,966	44.3%
TOTAL ACTIVO		8,251,760	5,719,966	44.3%
PASIVO Y ACTIVO NETO				
PASIVO				
	REV	2024	2023	Variación
TOTAL PASIVO	8	0	0	0.0%
ACTIVO NETO				
	REV	2024	2023	Variación
Fondo Social	9	5,000	5,000	0.0%
Donaciones	9	4,559,075	4,559,075	0.0%
Excedente del Ejercicio	10	2,531,794	597,274	323.9%
Excedente de Ejercicios Ant.	10	878,345	281,071	212.5%
Asignación Permanente	11	277,546	277,546	0.0%
TOTAL ACTIVO NETO		8,251,760	5,719,966	44.3%
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		8,251,760	5,719,966	44.3%


CAMILO A. ECHAVARRÍA G.
Representante Legal
Ver certificación adjunta

 
MARTHA MONTOYA G. DVA NELLY GÓMEZ M.
Contadora Revisora Fiscal
T.P. No 100333-T T.P No 52999-T
Ver certificación adjunta Ver dictamen adjunto

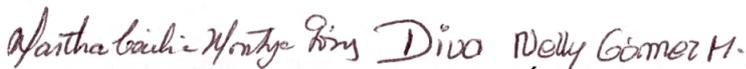
FUNDACIÓN INFINITO
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	REV	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Variación
INGRESOS OPERACIONALES	12	6,843,009	5,457,881	25.4%
GASTOS OPERACIONALES	13	4,311,215	4,860,607	-11.3%
EXCEDENTE BRUTO		<u>2,531,794</u>	<u>597,274</u>	323.9%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		<u>2,531,794</u>	<u>597,274</u>	323.9%
IMPUESTO DE RENTA	14	0	0	0.0%
EXCEDENTE NETO		<u>2,531,794</u>	<u>597,274</u>	323.9%



CAMILO A. ECHAVARRÍA G.

Representante Legal
Ver certificación adjunta



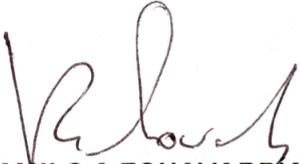
MARTHA C. MONTOYA G. DIVA NELLY GÓMEZ M.

Contadora
T.P. No. 100333-T
Ver certificación adjunta

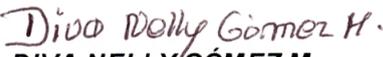
Revisora Fiscal
T.P No 52999-T
Ver dictamen adjunto

FUNDACIÓN INFINITO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	REV 15	2024	2023
Excedente del periodo		2,531,794	597,274
Efectivo generado en la operación		2,531,794	597,274
Cambios en Partidas Operacionales			
Proveedores		0	-1,190
Cuentas por Pagar		0	0
Deudores		0	0
Otros Pasivos		0	0
Impuestos		0	0
		0	-1,190
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones		-2,541,259	-283,228
	15	-2,541,259	-283,228
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Donaciones Objeto Social		0	-300,000
	15	0	-300,000
Efectivo en el año		-9,465	12,856
Efectivo año anterior		45,182	32,326
Efectivo a Diciembre		35,716	45,182


CAMILO A. ECHAVARRÍA G.
Representante Legal
Ver certificación adjunta

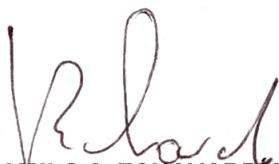

MARTHA MONTOYA G.
Contadora
T.P. No. 100333-T
Ver certificación adjunta

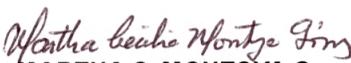

DIVA NELLY GÓMEZ M.
Revisora Fiscal
T.P No 52999-T
Ver dictamen adjunto

FUNDACIÓN INFINITO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Superávit de Capital	Asignación Permanente	Fortalecimiento Patrimonial	Resultados del Ejercicio	Total
01.01.2023	5,000	4,559,075	277,546	482,159	98,912	5,422,692
Asignación Excedente				98,912	-98,912	
Donac. Objeto Social				-300,000		
Excedente del Ejercicio					597,274	
Saldos al 31.12.2023	5,000	4,559,075	277,546	281,071	597,274	5,719,966
Asignación Excedente				597,274	-597,274	
Donac. Objeto Social						
Excedente del Ejercicio					2,531,794	
Saldos al 31.12.2024	5,000	4,559,075	277,546	878,345	2,531,794	8,251,760

*Nota Explicativa 16


CAMILO A. ECHAVARRÍA G.
Representante Legal
Ver certificación adjunta


MARTHA C. MONTOYA G.
Contadora
T.P. No. 100333-T
Ver certificación adjunta


DIVA NELLY GÓMEZ M.
Revisora Fiscal
T.P No 52999-T
Ver dictamen adjunto

FUNDACIÓN INFINITO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general entidad reportante

La Fundación Infinito (en adelante también podrá definirse como La Fundación) es una persona jurídica, constituida en forma de Entidad Sin Ánimo de Lucro, según Documento Privado de enero 29 de 2015, inscrita en la Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2015, en libro 1°, bajo el N° 651, con período de duración indefinida. La dirección de su sede principal es carrera 49 52 170, Edificio Los Cábmulos, oficina 406, del municipio de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia.

La Fundación Infinito tiene por objeto principal el apoyo y promoción de actividades relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida en justicia y equidad, fundada en el respeto y reconocimiento de la dignidad humana, así como relacionadas con la salud, educación formal, la cultura, el deporte aficionado, la investigación científica y tecnológica, la ecología, la protección ambiental, la formación de la niñez y de la juventud, y la realización de programas de desarrollo social, labores que en todo caso serán llevadas a cabo en interés general de la sociedad, y de un modo tal que a ellas tenga acceso la comunidad.

La aprobación de estos estados financieros fue realizada por EL Consejo Directivo según consta en el acta de reunión del 21 de febrero de 2024.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

El juego completo de los Estados Financieros comprende:

- Estado de Situación Financiera: La Entidad ha definido presentar su estado de situación financiera por el método de corriente y no corriente.
- Estado de Actividades: La Entidad ha definido presentar su estado de actividades por el método de la naturaleza del gasto.

- Estado de Flujos de Efectivo: La Entidad ha definido presentar su estado de flujos de efectivo por el método indirecto.
- Estado de Cambios en los Activos Netos: La Entidad ha definido presentar su estado de cambios en los Activos Netos.
- Revelaciones a los Estados Financieros: La Entidad ha definido presentar las revelaciones a los estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de La Fundación se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (en adelante, NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, IASB), reglamentadas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Fundación preparó y presentó sus estados financieros separados hasta el 31 de diciembre de 2015 cumpliendo con la normatividad colombiana considerando que es el medio de normalización y regulación contable establecido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de la República de Colombia. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros preparados en conformidad con las NIIF para PYMES.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF para PYMES requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro.

2.2 Base de contabilidad de causación

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia

relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al activo neto o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.4 Traducción de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de La Fundación y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado actividades.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de actividades en el rubro “Ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de actividades en el rubro “Gastos financieros”.

2.5 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan.

La compañía optó por usar el valor razonable de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de Terrenos, Construcciones y Edificaciones, Maquinaria y Equipo, Equipo de Oficina y Equipo Computación y

Comunicación.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados de acuerdo con la política contable. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de actividades en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Tipo de Activo	Vida Útil
Edificios	Entre 20 y 80 años
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años
Vehículos	Entre 4 y 15 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el Estado de Actividades.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil esperada de la misma manera que los activos propios o en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.6 Activos intangibles

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

(b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan cuando la administración lo considere conveniente.

Un activo intangible generado internamente (surgido del desarrollo o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo inmaterial y utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos futuros.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a nivel interno generado por los activos intangibles es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es reconocido un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en las mismas condiciones que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, son medidas como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

2.7 Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.8 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo relevante se registre a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro es tratada como un aumento de revalorización.

2.9 Activos financieros

2.9.1 Clasificación

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.9.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el Estado de Actividades.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el Estado de Actividades en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el periodo en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones

recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.9.3 Deterioro de activos financieros

(a) Activos a costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Un incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el interés o del pago principal;
- La Fundación, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le conceda al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado;
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera.
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con impagos en los activos de la cartera

La Fundación primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato. Como un recurso práctico, La Fundación puede medir el deterioro sobre la base del valor razonable del instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(b) Los Activos clasificados como disponibles para la venta

La Fundación evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, La Fundación utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones de capital clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del activo neto y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de actividades.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al Estado de Actividades en el rubro "Gastos de Administración".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva

cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el Estado de Actividades.

2.10 Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

2.11 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.12 Activos no corrientes a ser mantenidos para la venta

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como a ser mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través de su uso continuo.

2.13 Capital social

Por su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro, el capital social está constituido como una unidad, no susceptible de ser dividido en cuotas o partes, ni en acciones.

2.14 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por el Consejo Superior con cargo a los resultados del año, para el cumplimiento de disposiciones legales o estatutarias, para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

2.15 Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Actividades durante

el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto, que el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.16 Costos de préstamos

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, activos que necesariamente toman un periodo sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los ingresos por las inversiones temporalmente invertidas de créditos específicos pendientes de su utilización en activos calificados son deducidos de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

2.17 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de actividades, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el activo neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el activo neto.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes

tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.18 Beneficios del personal

Los beneficios extralegales corresponden a pagos periódicos y extralegales que sean aprobados por La Junta Directiva, como mera liberalidad, para el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y no comprometen a La Fundación a nivel legal.

2.19 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se

requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.20 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.21 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios y la venta de bienes en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a La Fundación en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La Fundación basa sus estimados en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

2.22 Asignación de Excedentes

La asignación del excedente de La Fundación se reconoce en los estados financieros una vez aprobada por el Consejo Superior, teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria y contable.

3. Administración de riesgos financieros

3.1 Factores de riesgo financiero

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Fundación no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de La Fundación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos, que permitan la ejecución de su objeto social principal y mantener una

estructura de capital óptima para reducir el costo del mismo.

Consistente con el sector, La Fundación monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente). El capital total corresponde al activo neto tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

3.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en sus cotizaciones a la fecha del estado de situación financiera. La cotización usada para activos financieros mantenidos por La Fundación es el precio vigente ofrecido.

La Fundación usa una variedad de métodos y aplica principalmente supuestos que se basan en las condiciones existentes del mercado a la fecha del estado de situación financiera, tales como precios cotizados o tasas de retorno.

Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros para efectos de revelación se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado que está disponible para instrumentos financieros similares.

4. Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Fundación efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

(a) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera.

(b) Beneficios por planes de pensión

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen a la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La Fundación determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión. Al determinar la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del gobierno (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión. Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Efectivo

El disponible al 31 de diciembre está conformado como sigue:

EFFECTIVO	2024	2023
Cuentas de ahorro	35,716	45,182
TOTAL	35,716	45,182

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre estos fondos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las conciliaciones bancarias no presentan cifras sin legalizar, que tengan un efecto material sobre los estados financieros.

6. Inversiones

INVERSIONES	2024	2023
Inversiones a Valor de Mercado		
Acciones	895	824
Patrimonio Autónomo	8,214,052	5,672,960
Total Inversiones a Valor de Mercado	8,214,948	5,673,783
Inversiones a Costo Amortizado		
Derechos Fideicomiso	1,096	1,001
Total Inversiones a Costo Amortizado	1,096	1,001
TOTAL	8,216,043	5,674,784

DETALLE PATRIMONIO AUTÓNOMO A DICIEMBRE 31 DE 2024

PAT. AUTÓNOMO	Total	Infinito	
Cuentas de Ahorro Bancos Nacionales	371,521	269,353	3.28%
Bancos del Exterior	22,786	16,520	0.20%
TES	2,173,558	1,575,830	19.18%
CDTs Y Bonos (Inst.Vigiladas)	2,007,015	1,455,086	17.71%
Bonos Instituciones No Vigiladas	1,333,691	966,926	11.77%
Otros Fondos de Inversión Colectiva	916,680	664,593	8.09%
Fondos Índice en USA	4,239,341	3,073,522	37.42%
Fondos de Inversión Extranjera	299,741	217,312	2.65%
Contratos Forward de Cobertura en USD	14,425	10,458	0.13%
Pasivos	-49,303	-35,745	-0.44%
TOTAL	11,329,455	8,214,052	100.00%

Las inversiones se manejaron a través de un Patrimonio Autónomo con Fiduciaria Bancolombia S.A, denominado Memoria Viva. Las carteras colectivas están con Valores Bancolombia y Fiduciaria Bancolombia. El valor de Acciones corresponde a 61 unidades de Corficolombiana, que se tienen con Valores Bancolombia.

7. Préstamos y Cuentas por Cobrar

En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar La Fundación considera cualquier cambio en la calidad crediticia del deudor desde la fecha en que el crédito fue inicialmente otorgado y la fecha de reporte al final del período. Específicamente a 31.12.2024 no hay saldo por este concepto.

8. Pasivo Corriente

A 31 de diciembre de 2024, este rubro no presenta saldo.

9. Fondo Social y Donaciones

A 31 de diciembre de 2024, la Cuenta de Capital Social de la Fundación era de \$5MM y la de Donaciones de \$ 4.559 MM.

10. Excedente

La Fundación obtiene sus excedentes, básicamente de los rendimientos financieros que produce el portafolio de inversiones, para garantizar que en todo caso podrá cumplir con su objeto social.

La Cuenta Excedentes Ejercicios Anteriores corresponde al valor que se apropió del Excedente 2017, 2018, 2019, 2020, 2022 y 2023, con el fin de fortalecer el Patrimonio de La Fundación.

11. Asignación Permanente

Es una cuenta de naturaleza patrimonial, constituida por mandato tributario. De los excedentes de cada ejercicio se constituye esta especie de reserva, con destino a ser invertida de tal manera que con sus rendimientos se garantice el cumplimiento del objeto social.

12. Ingresos

Al cierre de 2024 los ingresos de La Fundación provienen básicamente de los rendimientos – amortizaciones del portafolio de inversiones formado con los recursos recibidos en Donación.

En este año 2024 también se recibió Donación por \$2.000 MM.

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2024	2023
P.A Memoria Viva	4,837,935	5,454,203
Otros	2,005,074	3,678
TOTAL	6,843,009	5,457,881

13. Gastos de Administración

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	2024	2023
Honorarios	17,680	15,640
Impuestos	8,539	7,590
Seguros	8,295	8,295
Legales	2,511	2,555
Bancarios	1,220	1,134
P.A. Memoria Viva	3,971,528	4,816,500
Otros Gastos Financieros	301,443	8,894
TOTAL	4,311,216	4,860,608

Los impuestos corresponden al IVA facturado por la Compañía de Seguros y el Patrimonio Autónomo, Industria y Comercio, y el Gravamen a los Movimientos Financieros. El valor de gastos del P.A. Memoria Viva obedece a las amortizaciones presentadas por esta inversión.

14. Impuesto de Renta

Debido al cambio de normatividad presentado con la Reforma Tributaria del año 2016, no se genera Impuesto de Renta.

15. Estado de Flujos de Efectivo

Las variaciones representativas que se pueden evidenciar en este estado financiero reflejan los movimientos generados por las Inversiones Financieras, y las Donaciones realizadas a otras instituciones, en cumplimiento de una de nuestras actividades meritorias.

16. Estado de Cambios en el Activo Neto

En este estado financiero se presentan movimientos por la asignación del Excedente del año anterior y el Excedente para este ejercicio.

17. Otras Revelaciones

No existen revelaciones adicionales.

18. Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de La Fundación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN INFINITO

Señores

CONSEJO SUPERIOR

La Ciudad

Nosotros: Representante Legal y Contador General, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros bajo NIIF: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Activo Neto a diciembre 31 de 2024 y 2023, de conformidad con la ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Activo Neto y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo, y, además:

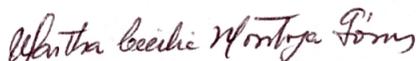
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; no se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las revelaciones subsecuentes.

- f. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- g. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Medellín a los 4 días del mes de marzo del año 2025.



CAMILO ALBERTO ECHAVARRIA G.
Representante Legal



MARTHA CECILIA MONTOYA G.
Contadora General
Tarjeta Profesional 100333-T

Dictamen del Revisor Fiscal

A los Señores Miembros del Consejo Superior

He auditado los Estados Financieros de La Fundación Infinito, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Estado de actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las revelaciones a los Estados Financieros los cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante llamados integralmente como Estados Financieros).

La administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Esta responsabilidad incluye:

- a) Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- b) Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.
- c) Realizar estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.
- d) Realizar la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con bases en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, como también la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales, reglamentarios y estatutarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las N.I.A., apliqué mi juicio profesional con independencia, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, y procedimientos que me permiten obtener evidencia de auditoría sobre el contenido de los estados financieros y si estos representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren la presentación fiel.

Con base en el resultado de mis pruebas, expreso que:

- a) La contabilidad de La Fundación Infinito ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) La contabilidad se registra en un software legal.
- c) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos, a las decisiones del Consejo Superior y del Consejo Directivo,

- d) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida,
- e) El informe de gestión y los estados financieros guardan la debida concordancia, así como las actividades descritas en él, las cuales generaron operaciones económicas que poseen registro contable,
- f) La Fundación actualiza anualmente en forma oportuna, el registro de permanencia en el régimen tributario especial -RTE- ante la DIAN.
- g) Presentó en forma oportuna, la declaración de Renta del año gravable 2023, como Entidad sin ánimo de lucro – ESAL- perteneciente al Régimen Tributario Especial -RTE-,
- h) Anualmente hace en debida forma la aplicación del beneficio neto aprobado por el Consejo Superior,
- i) La Fundación Infinito observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes que conforman el patrimonio.

Mi evaluación del control interno, efectuado con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fundación Infinito, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes que conforman el patrimonio.

Soy independiente de La Fundación Infinito, de conformidad con los requerimientos de ética: Integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observaciones de la normatividad, competencia y actualización profesional. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente, adecuada, y consistente para dar mi opinión de auditoría.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de La Fundación Infinito a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como el Estado de actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (NIIF PYMES).

Diva Nelly Gómez M.
Diva Nelly Gómez Montoya
Revisora Fiscal
T.P 52999 -T
Carrera 27 Nro. 36 Sur 159. Envigado.

Medellín, 25 de febrero de 2025

FUNDACIÓN INFINITO

**INFORME ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO**

AÑO 2024